

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6374 MATERIALS PIRINEU, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de junio de 2020, aprobó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 83.300 euros, mediante la amortización de 833 acciones de 100 euros de valor nominal que la sociedad poseía en autocartera.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 250.000 euros, dividido en 2.500 acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción de capital acordada, cuya finalidad era la amortización de acciones propias, no ha entrañado devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas y, en atención al artículo 335.c del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha realizado con cargo a reservas voluntarias o de libre disposición, realizando la correspondiente dotación de una reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas, de la que solo será posible disponer cumpliendo con los requisitos previstos para la reducción de capital.

El Pla de Sant Tirs (Lleida), 22 de octubre de 2020.- El Administrador único, Josep Cerdaña Roca.

ID: A200050449-1